

**Gracias Señor Presidente,**

Extendemos un cordial saludo del pueblo y el Gobierno de Panamá, así como del **Excelentísimo Señor Presidente Laurentino Cortizo Cohen.**

Mis felicitaciones al Honorable Señor Filippo Grandi, por la extensión de su mandato como Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

En el marco de la 73 **ABA** sesión del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado, es un honor para mí, compartir con ustedes en esta importante reunión, en la que dialogaremos sobre los desafíos que enfrentamos y que han obligado a un número sin precedentes de personas a abandonar sus hogares.

Me honro en compartir aquellos retos, desafíos y prioridades, que Panamá, ha logrado abordar de manera oportuna, en beneficio de las personas refugiadas, desplazadas y apátridas.

Panamá, como un país esencialmente de tránsito, para flujos de migrantes y refugiados, está enfocado en fortalecer los principios de responsabilidad compartida con los países involucrados y garantizar las condiciones adecuadas para las personas que requieren protección internacional.

A raíz de la pandemia por COVID-19 y del cierre de fronteras en la región, como Estado, hemos realizado importantes esfuerzos por brindar respuestas integrales a la población que ha sido forzada a salir de su país de origen.

A través de la Oficina Nacional para la Atención de Refugiados, hemos incrementado las capacidades técnicas de funcionarios gubernamentales; los mecanismos de recepción y procesamiento de solicitudes; y aumentado la presencia de personal en áreas fronterizas.

De igual manera, se ha potenciado la Empleabilidad para refugiados, solicitantes de refugio, comunidades de acogida; el Acceso a Formación Profesional; y realizado Reconocimientos de Apatridia.

Es importante señalar que en medio de la pandemia causada por la COVID-19, hemos garantizado, un amplio e inclusivo proceso de vacunación incluyendo a todas las personas que se encuentran en el territorio nacional. Para la atención de las secuelas que

puedan tener personas refugiadas y migrantes, se ha elaborado un protocolo para la atención de salud mental.

Contamos con un marco especial para la protección de las mujeres que deben abandonar su país de origen por un temor fundado de persecución, ya que la legislación panameña incluye el género, como punto sobresaliente.

Seguimos fortaleciendo las buenas prácticas para la Protección de niños, niñas y adolescentes.

Resaltamos el apoyo que brinda la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y de organizaciones de la sociedad civil. Las dificultades del contexto actual requieren que los Estados partes y las organizaciones internacionales brinden una respuesta regional y global efectiva,

a los desafíos que enfrentan las personas en movilidad humana.

Panamá **REAFIRMA** su compromiso de seguir brindando protección efectiva a las personas que se han visto obligadas a dejar sus países, garantizándoles el derecho a la solicitud de refugio y al no ser devueltos a un lugar donde su vida, libertad o seguridad corran peligro.

Quisiera destacar el importante rol que ha adquirido la plataforma del **Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS)** asistiendo a la región Centroamericana y México en sus respectivos planes de acción nacional. Igualmente, el Proceso de Quito, que ha facilitado a los países enfrentar la coyuntura de movilidad actual.

En ese sentido, deseo destacar que Panamá en el año 2023, asumirá la Presidencia Pro-Tempore del MIRPS, **espacio**, que nos permitirá impulsar diálogos regionales para generar las condiciones que posibiliten un tránsito seguro, regular y ordenado.

Considero que, esta reunión se convierte en una oportunidad importante, para reforzar el diálogo y avanzar hacia la adopción de medidas concretas para apuntar a resultados a largo plazo.

El Gobierno de Panamá, liderizado por el **Excelentísimo Señor Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen**, reafirma su compromiso de no dejar a nadie atrás.

**Muchas gracias.**